



Firma Digital

Ing. Jorge Naquil
Lic. Esteban Gesto

24 DE ABRIL DE 2024

FIRMA DIGITAL

Aspectos Técnicos y Legales

- ❖ Conceptos básicos
- ❖ Marco normativo en Argentina y Santa Cruz
- ❖ Firma Digital con Token
- ❖ Plataforma de Firma Digital Remota
- ❖ Casos de uso



CONCEPTOS BÁSICOS

Problemática Actual

- ❖ Un documento electrónico es fácilmente alterable.
- ❖ No es posible determinar con certeza el autor de un documento electrónico.
- ❖ Puede ser objeto de repudio.
- ❖ Normalmente no es factible reemplazar totalmente al papel.

CONCEPTOS BÁSICOS

Problemática Actual: Objetivo a alcanzar

- ❖ Poder enviar un documento firmado a través de medios electrónicos de manera que ese documento cuente, por lo menos, con las mismas características técnicas de seguridad y legales que tiene un documento firmado ológrafamente.
- ❖ **Resumen: Modelar digitalmente las mismas características de un documento con firma ológrafa.**

CONCEPTOS BÁSICOS

¿Qué necesitamos?

- ❖ Atribuir el documento a su autor (una persona) en forma fehaciente (***autenticar al autor***).
- ❖ Verificar la no alteración del contenido del documento luego de que fue firmado (***integridad del contenido***).
- ❖ Garantizar el NO REPUDIO.

MARCO NORMATIVO

- ❖ Ley Nacional N° 25.506
 - ❖ Establece una Infraestructura de Firma Digital Nacional.
 - ❖ Autoridad de Aplicación.
 - ❖ Firma digital: presunción de autoría e integridad, salvo prueba en contrario.
 - ❖ Firma electrónica: *Se modifica la carga probatoria.*
 - ❖ Despapelización del estado.
 - ❖ Neutralidad tecnológica.
 - ❖ Reconocimiento de certificados extranjeros.
 - ❖ Protección de datos del suscriptor del certificado.
- ❖ Ley Provincial 3618 / 2018
 - ❖ Adhesión a la Ley Nacional 25.506 de Firma Digital.

MARCO NORMATIVO

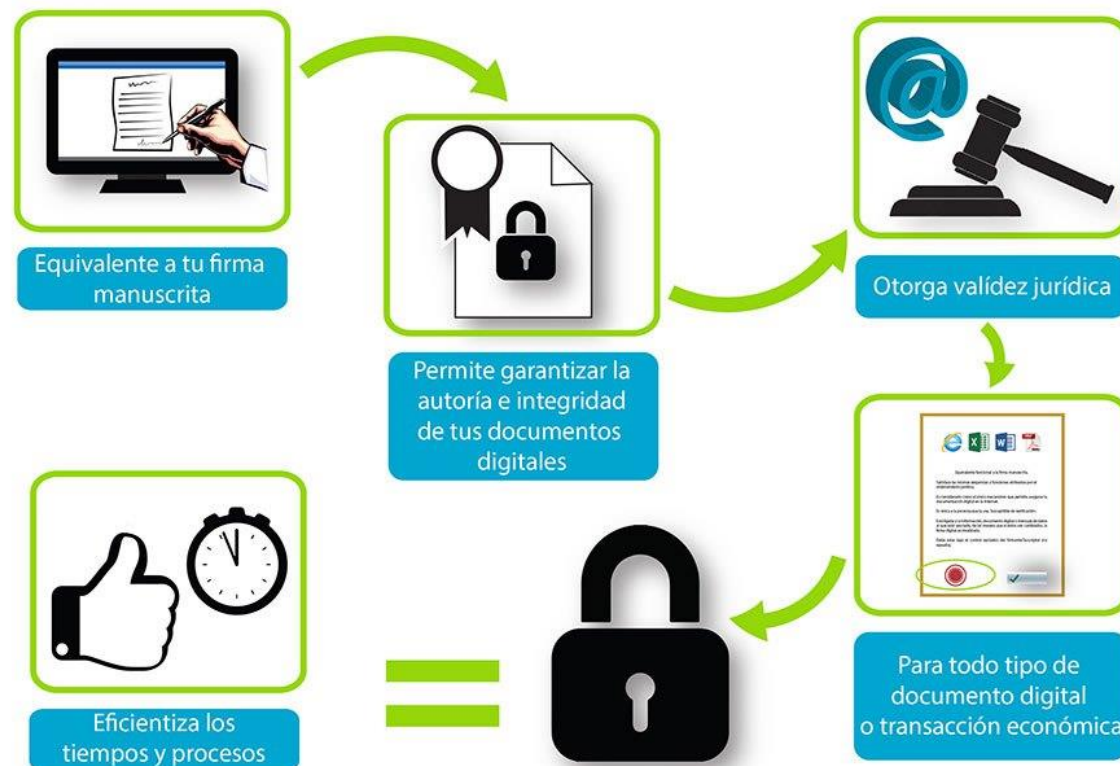
Definición Técnica

La firma digital es una solución tecnológica que permite **autenticar el origen** y **verificar la integridad del contenido** de un mensaje de manera tal que ambas características sean demostrables ante terceros.

Es el resultado de aplicarle a un documento digital un **procedimiento matemático** que requiere **información de exclusivo conocimiento** del firmante, encontrándose ésta bajo su **absoluto control**.

INNOVA

¿QUÉ ES FIRMA DIGITAL?



Propiedades

- ❖ **Autenticidad:** Poder atribuir el documento únicamente a su autor de forma fidedigna, de manera de poder identificarlo.
- ❖ **Integridad:** Estar vinculada a los datos del documento digital, poniendo en evidencia su alteración luego de que fue firmado. De igual modo, cuando un Médico firma una receta y, posteriormente la modifica, vuelve a firmar aclarando que la modificación posteriormente introducida también es válida.
- ❖ **Exclusividad:** Garantizar que la firma se encuentre bajo el absoluto y exclusivo control del firmante.
- ❖ **No repudio:** Garantizar que el emisor no pueda negar o repudiar su autoría o existencia; ser susceptible de verificación ante terceros.
- ❖ **Validez:** Haber sido producida con un certificado emitido por un Certificador Licenciado.

¿Qué se puede firmar?

- ❖ Leyes Nacionales y Provinciales
- ❖ Decretos, Resoluciones, Acuerdos
- ❖ Cualquier Instrumento Legal de un Organismo o Institución
- ❖ Recetas Médicas, Partidas de Nacimiento, Defunciones
- ❖ Informes y Notas Internas
- ❖ Correos Electrónicos
- ❖ Planos y carpetas técnicas
- ❖ Contratos y cualquier documento particular
- ❖ Archivos digitales en general.

¿Qué NO es firma digital?

- ❖ Una firma digitalizada (una firma manuscrita escaneada).
- ❖ Una contraseña, password o PIN
- ❖ Un sistema biométrico.
- ❖ Un sistema de autenticación: este requisito sólo no alcanza.
- ❖ Una firma electrónica.
- ❖ Un documento encriptado (solo se garantiza la confidencialidad).

¿Qué es Firma Electrónica?

- ❖ Se entiende por **Firma electrónica** al conjunto de datos electrónicos integrados, ligados o asociados de manera lógica a otros datos electrónicos, utilizado por el signatario como su medio de identificación, que carezca de algunos de los requisitos legales para ser considerada una firma digital.

¿Qué es certificado Digital?

- ❖ Se entiende por **Certificado digital** al documento digital firmado digitalmente por un **Certificador**, que vincula los datos de verificación de firma a su titular.
- ❖ Los certificados de firma digital deben ser emitidos por un **Certificador Licenciado** cuya licencia este certificada por el **Ente Licenciante**.

FUNCIONAMIENTO

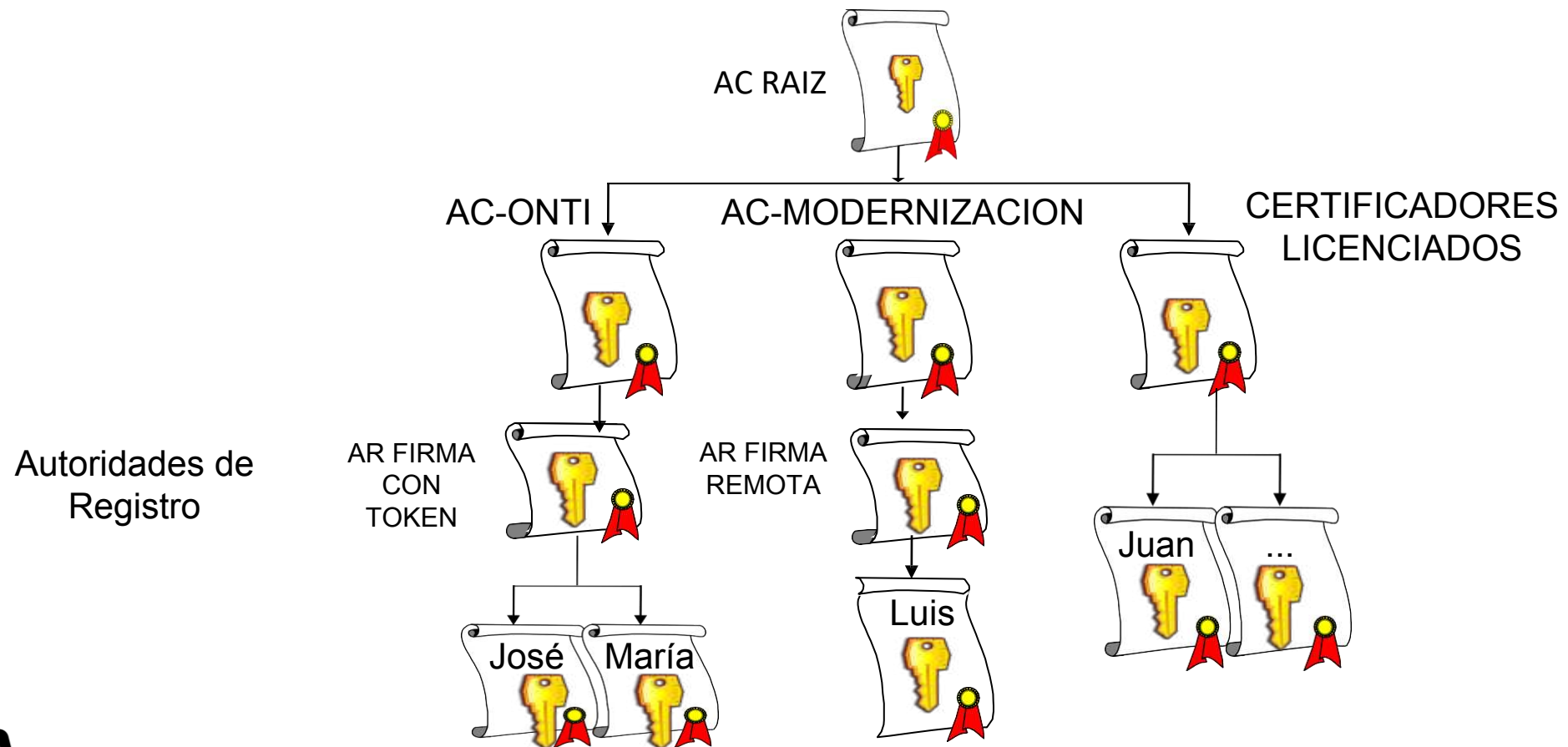
¿Qué es una AC ?

- ❖ Las ***Autoridades Certificantes o Certificadores (AC)*** son terceras partes confiables que dan fe de la veracidad de la información incluida en los certificados que emiten.

¿Qué es una AR ?

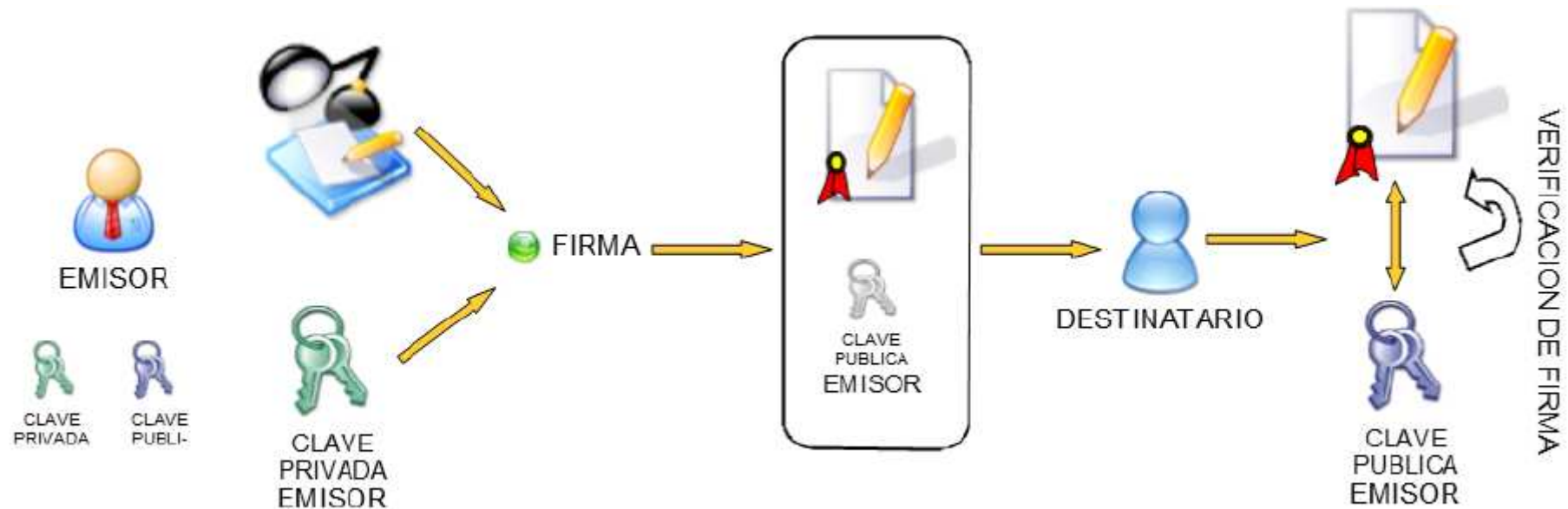
- ❖ Las ***Autoridades de Registro (AR)*** son entidades públicas o privadas que se encuentran habilitados por la **Autoridad Certificante** para emitir certificados digitales, en el marco de la normativa vigente.

INFRAESTRUCTURA DE FIRMA DIGITAL ARGENTINA



FUNCIONAMIENTO

Procedimiento

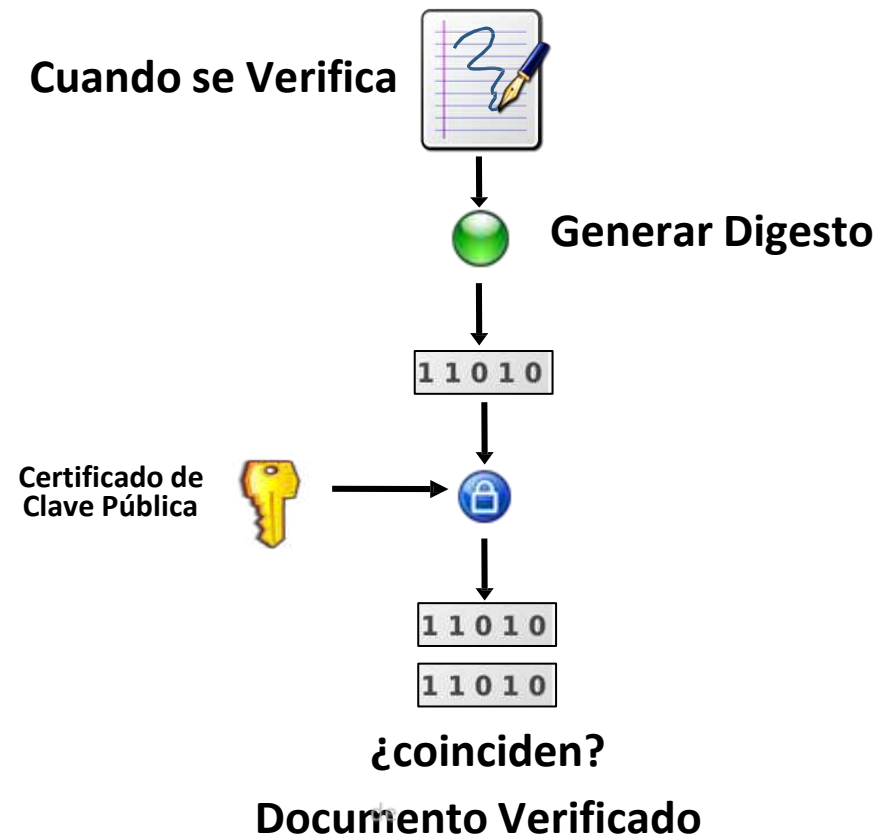


Importante:

El proceso de firma digital es Automático y de sencilla utilización.

FUNCIONAMIENTO

¿Cómo funciona?



FUNCIONAMIENTO

Consideraciones para usuarios certificados

- ❖ Se debe proteger la clave privada, para esto se deben utilizar mecanismos de autenticación (ej: contraseñas, etc.).
- ❖ La Autoridad Certificante NO tiene forma de acceder a la clave privada, por lo tanto no puede restaurarla si se pierde; en este caso el titular deberá revocar su certificado.
- ❖ La firma digital no se puede imprimir.
- ❖ No es necesario un certificado por cada profesión del usuario.
 - ❖ ¡Nuevo! Sellos de Competencia.

FIRMA DIGITAL CON TOKEN

Ventajas

- ❖ Posibilidad de firmar múltiples documentos en forma simultanea
- ❖ Posibilidad de firmar cualquier tipo de archivo digital
- ❖ Sensación de Seguridad al contar con la llave privada en mano
- ❖ Permite utilizar marcas de agua visibles en el documento

Desventajas

- ❖ Costo del Token (USD 20 a USD 70)
- ❖ Restricción de firma únicamente desde PC
- ❖ Necesidad de configuraciones adicionales en PC



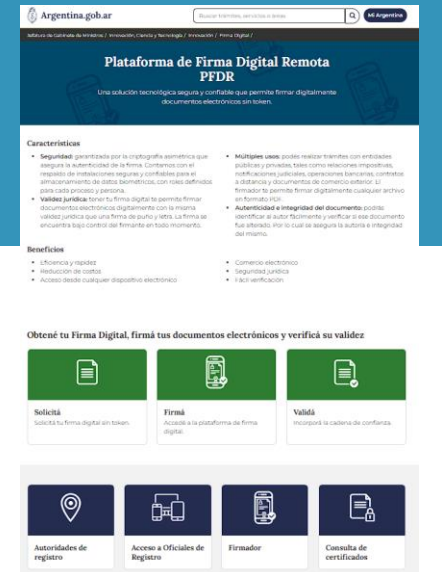
FIRMA DIGITAL REMOTA

Ventajas

- ❖ No requiere erogación económica para su utilización
- ❖ No requiere configuraciones adicionales
- ❖ Puede firmarse desde cualquier dispositivo, incluso celulares

Desventajas

- ❖ Restricción de firmar únicamente documentos PDF
- ❖ Solo permite firmar un único documento a la vez
- ❖ Requiere contar con un dispositivo móvil inteligente vinculado
- ❖ No permite utilizar marcas de agua



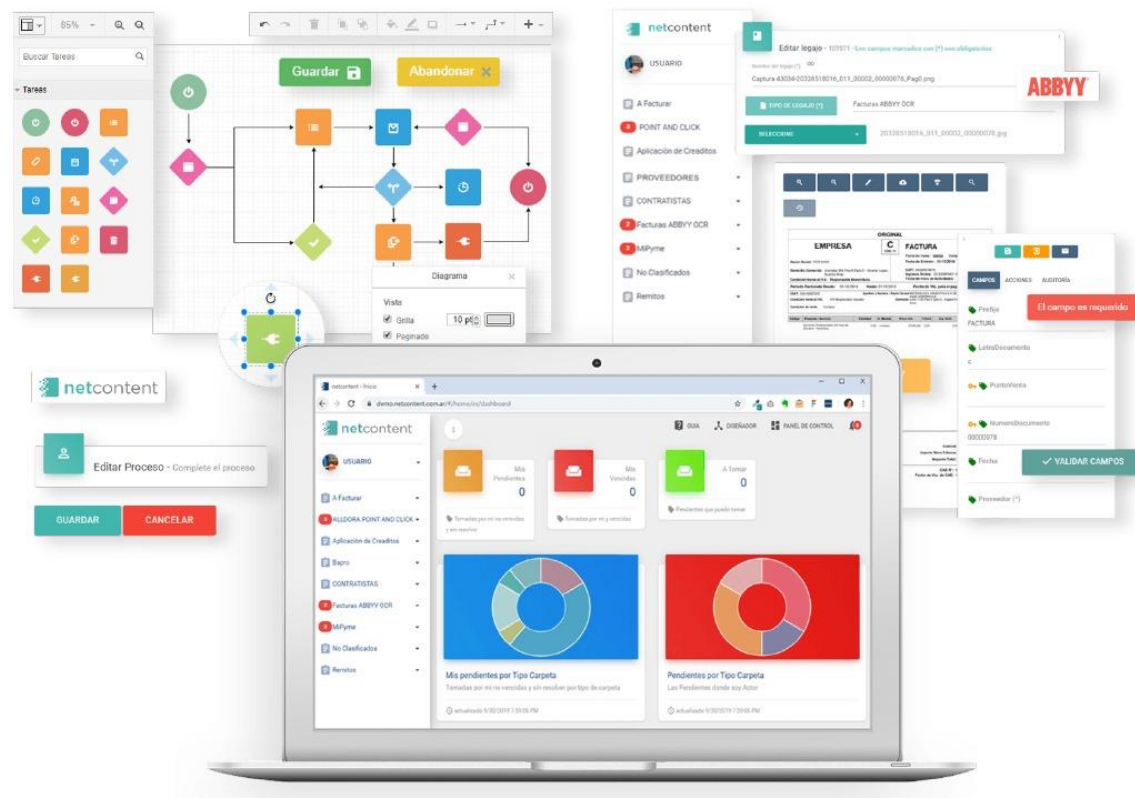


CASOS DE APLICACIÓN

Trabajo Remoto

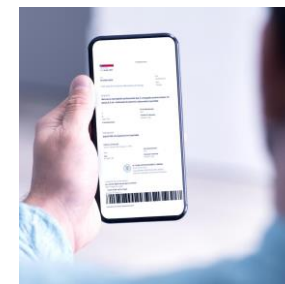
- ❖ Mejora la productividad
- ❖ Mejora la seguridad de la información
- ❖ Ahorra costos
- ❖ Sistemas más simples
- ❖ Tiempos de implementación más rápidos
- ❖ Preservación del medio ambiente
- ❖ No requiere configuraciones adicionales

Gestión Documental y Automatización de Procesos



Recetas Digitales

- ❖ Reglamentación del DNU 70/23, a través del Decreto N°345/2024
- ❖ Entrada en vigencia a partir del 1 de julio de 2024



Receta prescripta						
Firmar digitalmente				Recuerde firmar digitalmente		
PLAN AMBULATORIO		O.SOCIAL 5076		SERIE RECETARIO NRO 9300064874496		
FECHA: 14-02-2023		FECHA DE DISPENSACIÓN:		14022023154182		
Validez desde: 14-02-2023		Validez hasta: 15-03-2023				
APELLIDO Y NOMBRE AFILIADO	NRO AFILIADO 3/14214274/00	SEXO M	EDAD 32 AÑOS	CÓDIGO FARMACIA	NRO ORDEN	
RP/1. DCI: paracetamol 1000 mg TAFIROL 1 G comp.ran.x 50 (NOMBRE O MARCA COMERCIAL)		CANT. RECETADA 1 (UNO)	CANT. ENTREGADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% A CARGO OSEP
RP/2. DCI: (NOMBRE O MARCA COMERCIAL)		CANT. RECETADA ()	CANT. ENTREGADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% A CARGO OSEP
DIAGNÓSTICO 01427				TOTAL RECETA		
LAS MARCAS COMERCIALES SI PODRÁN SER SUSTITUIDAS.				A CARGO AFILIADO		
PROFESIONAL ALVARRE GUILLERMO				A CARGO OSEP		
				TROQUEL 1		
				TROQUEL 2		
				TROQUEL 3		
				TROQUEL 4		

Encomiendas Digitales

INICIO / GUIA ONLINE / CONTACTENOS

Paso 3: Rubros o Actividades:

En este paso deberás ingresar los rubros correspondientes a las rubricas y actividades a las que esta destinada el local.

- Los rubros y las actividades de rubros de la zona donde se encuentra el local, por ello es necesario ingresar la ubicación del local con anterioridad.
- Es necesario haber ingresado la superficie del local para poder agregar rubros o actividades a la solicitud en curso.

Información ingresada en el trámite:

Tipo de Trámite: **Habilitación Simple (sin planil)**

Superficie total y rubrica: **104,50 m2**

Zona: **Grupos Paralelos**

Aplicar formulario: ☐ Aplicar: ☐ Seleccionar en orden en el formulario

Se debe ingresar una descripción de la actividad que se pretende ejercer en el local, para lo cual se debe seleccionar la actividad correspondiente en el formulario de actividades. Se debe ingresar la descripción de la actividad que se pretende ejercer en el formulario de actividades. Se debe ingresar la descripción de la actividad que se pretende ejercer en el formulario de actividades.

Observaciones:

Rubros ingresados en la solicitud:

Código	Descripción	Actividad	Zona	Sup	Superficie	Unidades	Unidades
402020	Cafe Bar	Comercio Minorista	Grupos Paralelos	✓	104,50	120,00	120,00
402030	Deposito de bebidas envasadas y kiosco	Comercio Mayorista	Grupos Paralelos	✓	104,50	120,00	120,00

La cantidad de actividad permitida en función de los usos y en correspondencia con la zona, es atribuida responsabilidad del profesional técnico, quien debe haberse de la habilitación o no, que al presente aplica.

[Registrar Rubros](#) [Guardar y Continuar](#)

INICIO / GUIA ONLINE / CONTACTENOS

Encomienda Digital

Consulta de tramites

[Consultar Trámites](#)

[Cerrar sesión](#)

Habilitación

Aquí puedes confeccionar una encomienda profesional para iniciar una nueva habilitación.

[click aquí](#)

Rectificatoria

Aquí podrás confeccionar una rectificatoria de encomienda que hayas realizado con anterioridad.

[click aquí](#)

Redistribución de uso

Aquí podrás confeccionar una encomienda profesional para iniciar un trámite de redistribución de usos.

[click aquí](#)

Datos del Local

Características del Local

Superficie Cubierta:

Superficie Descubierta:

Superficie Total:

Dimensión del Frente:

Posee lugar de carga y descarga: ☐ Si ☒ No

Posee estacionamiento: ☐ Si ☒ No

Red de tránsito pesado: ☐ Si ☒ No

Sobre Avenida: ☐ Si ☒ No

Cantidad de operarios:

Mapa de Ubicación

Croquis de Ubicación

Materiales expresados en...

Pisos:

Paredes:

Techos:

Revestimientos:

Servicios sanitarios

Los mismos se encuentran: ☐ Dentro del Local ☒ Fuera del Local (¿a qué distancia? (metros)

Cantidad de artefactos sanitarios:

Certificado de Sobrecarga

Posee planta/s por debajo de la planta/s a habilitar?: ☐ Si ☒ No

Resultados de la búsqueda (4 resultados)

Código	Descripción	Actividad	Zona	Sup	Superficie	Ingresar
601040	COM.MIN.GOLOSNAS ENVASADAS (KIOSCO) Y TODO LO COMPRENDIDO EN LA ORD.33.266	Comercio Minorista	Grupos Paralelos	✓	120,00	☐
604605	COMERCIO MINORISTA DE LIMPIEZA, TOCADOR Y KIOSCO	Servicios	Grupos Paralelos	✓	120,00	☐
611040	COM.MAY. DE GOLOSINAS ENVASADAS Y ART.P/KIOSCO (S/DEPOSITO)	Comercio Mayorista	Grupos Paralelos	✓	120,00	☐
631040	COM.MAY. DE GOLOSINAS ENVASADAS Y ART. P/KIOSCO-EXCEP. PERECED. (C/DEP. ART 5.2.8 inc a)	Comercio Mayorista	Grupos Paralelos	✓	120,00	☐

[Nueva Búsqueda](#) [Agregar Rubros](#)



Gracias.

¿PREGUNTAS?